

C O N D E S l u e g o D U Q U E S D E
M O C T E Z U M A D E T O L T E N G O

El Rey don Carlos III por su Real Decreto de 15 de diciembre de 1765 y Real Despacho de 13 de mayo de 1766 concedió la Grandeza de España de primera clase al VII Conde de Moctezuma de Tultengo, don Jerónimo de Uca Moctezuma Nieto de Silva, III Marqués de Tenebrón y VII Vizconde de Ilucán.

S.M. la Reina doña Isabel II por su Real Decreto de 14 de junio de 1864 y Real Despacho de 11 de octubre de 1865, elevó a ducado este título en la persona del XIII Conde de Moctezuma, don Antonio María de Moctezuma Marcilla de Teruel. (1)

El condado de Moctezuma de Tultengo había sido creado por el Rey don Felipe IV en 13 de septiembre de 1627 a favor de don Pedro Tesifonte de Moctezuma de la Cueva, I Vizconde de Ilucán, señor de Tula y la Peza, Caballero de Santiago, en atención a ser biznieto del último Emperador de Méjico, Moctezuma II.

(1) Moreno Morrison " Guía Nobiliaria 1945-47"